

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
267	2 Nove 1967	Decreto	Instalar letrero luminoso	
268	2 Nove 1967	Decreto	Trasladar establecimiento e instalar letrero aplicado	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia Municipal a favor de D. José Flaqué Mari, para instalar un letrero luminoso de medidas 60x50 cms. con la inscripción "Laboratorio Ortopedia - Flaqué" en el balcón de su establecimiento comercial sito en la calle de Barcelona nº 1-2º 1ª de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y allende satisfacer los arbitros, que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia Municipal a favor de D. José Flaqué Mari, para trasladar el establecimiento dedicado a la venta al por menor de aparatos ortopédicos de la calle Santa Esperanza nº 2-3º 3ª a la calle de Barcelona nº 1-2º 1ª de esta Ciudad, e instalar un letrero a colocado de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
269	2 Nove 1967	Decreto	Carret Municipal Taxista	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

medidas 40x30 cms. con la inscripción "Ortopedia y  
Practicante", sin perjuicio del derecho de Tercero y debien-  
do satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo  
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
pues se concede licencia municipal de conductor  
de auto Turismo en esta Ciudad a favor de B.  
Agustín Pardiña Solanilla, domiciliado en la Plaza  
de los Caídos nº 8 de esta Ciudad, sin perjuicio del  
derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios  
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza  
fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
270	2 Nove. 1964	Decreto	Apertura Escuela de Bar- danas	
271	2 Nove. 1964	Decreto	Traspaso peluquería	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia municipal a favor de la Empresa "Textiles y Bordados S.A." de La Roca para apertura de una escuela de Bordadoras para preparación de personal, por si tras su formación profesional desearan trabajar en dicha Empresa, y situada dicha escuela en la calle de San José José María Puntas 2-4, 1º-2º de esta ciudad, sin perjuicio del derecho del tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia municipal a favor de D<sup>ña</sup> Soledad Giménez García, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado al servicio de plumería de señoras, apto.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
272	2 Nov. 1967	Decreto	Traspaso peluquería seuras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

para tres sillones, sito en la calle Quirinus Rodas nº 32 de esta ciudad y que figura a nombre de su padre D. Tudalao Jimenez Gris, su perjuicio del derecho de tercero y albedos satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Intervención me he en conceder licencia municipal a favor de D<sup>ca</sup> Teresa Forus Batista para traspasar a su favor el establecimiento dedicado al servicio de peluquería de señoras, apto para tres sillones, sito en la calle Colón nº 11 de esta ciudad, y que figura a nombre de D. Jorge Gelabert Jaure, su perjuicio del derecho de tercero y albedos satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
273	2 Nove. 1967	Decreto	apertura establecimiento	
274	2 Nove 1967	Decreto	apertura establecimiento	

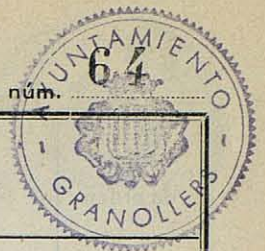
TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia Municipal a favor de D. Santos Garcia Martínez, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de aparatos electrodomésticos, televisión y radio, en el Grupo Victoria Pabellón 2 bajo, tienda 5 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y abriendo satisfacer los arbitrios que se liquidan al acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación pongo en conceder licencia Municipal a favor de D. José Rovira Galleni, para apertura de establecimiento dedicado a estudio o galería fotográfica, abierto al público, en la Avda. del Generalísimo por bajo de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y abriendo satisfacer los arbitrios

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
275	31 Voto. 1967	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza  
fiscal correspondiente.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, se resuelve autorizar a D. Juan y Eduardo Barbany 901/439, para profundizar un pozo en la calle José María Puntas 2-H; D. Francisco Blanch Roure 953/459 ensanchar el portal de la calle Tallés 17; D. Luis Vila Castañer 961/460, arreglar cocina patio, revocar paredes y pintar entrada en calle Gervasa 88; D. Amparo Ferrer de Blauco 962/461 renovación de permiso de obras consistentes en construcción de una vivienda; D.ª Dolores Arnaldich Ferrera



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

968/1165, arreglar poteras en d. Goya 17; D. Julián González Castellanos 971/1170, abrir ventana en fachada lateral, y transformar la ventana en puerta de acceso al bar en d. Francisco Ribas s/n; Inmóvil SA. 981/1173 movimiento de tierras y apertura de zanja para cumientos en calle San Jaime esquina García Murato; D<sup>a</sup> Ana Giménez Soler 1000/1181, empalmar la cloaca a la general en d. Federico Soler 28; D. Martí Ruch Claret 1008/1182 empalmar la cloaca a la general en Avda. Gual. Nda 256  
D. Indro Lanaspa Ters 1009/1183 revocar la totalidad de la pabada y construir la acera; D. Ricardo Aruain Pellier 1185 profundizar en pozos en d. Corro; D<sup>a</sup> Amalia Xupri Arluas 1021/1190, ensanchar la puerta del almacén en la calle Longos 36; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Colomer 1023/1191 colocar puerta enrollable en Avda. Generalísimo 11.

El Alcalde,